

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
18	HDOS. MARIANO REGUERA ESPINOSA Plaza de la Constitución 29.494 ATAJATE	1	13	Matorral	25,-
19	FRANCO CARRASCO Juan Nueva 29.494 ATAJATE	1	12	Olivos	855,-
20	RIO BERNAL Josefa del Nueva 29.494 ATAJATE	1	11	Olivos	260,-
21	GONZALEZ CARRASCO Ana Alpandeire 29.494 ATAJATE	2	27	Almendros	45,-
22	RIO BERNAL María del Barrio Alto 29.494 ATAJATE	2	26	Olivos	325,-
23	VALDIVIA VERA María Laura General Ríos 29.494 ATAJATE	2	2	Matorral	70,-
O.T.-1	FRANCO CARRASCO Juan Nueva 29.494 ATAJATE	1	12	Olivos	45,-
O.T.-2	REYES CLARO Bernardo Plaza de la Constitución 29.494 ATAJATE	1	14	Matorral	16.920,-
O.T.-3	A/A Jerónomp Carrasco Franco en representación de FRANCO CARRASCO Bernardo Nueva 29.494 ATAJATE	1	15	Almendros	1.230,-

Málaga, 17 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1147.*

Expediente: 2-MA-1147. Acondicionamiento de la carretera A-369 entre el p.k. 79,0 y 90,5. Término municipal: Algatocín. Provincia de Málaga

#### EXPROPIACIONES

#### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas

personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Algatocín o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
62	ALVAREZ MORALES Manuel Molino, 1 29.491 ALGATOCIN	3	1	Matorral	235,-
63	María Alvarez Morales en representación de BAREA ALVAREZ José Molino, 8 29.491 ALGATOCIN	3	168	Matorral	135,-

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
64	María Alvarez Morales en representación de BAREA ALVAREZ José Molino, 8 29.491 ALGATOCIN	2	52	Encinas	320,-
65	ALVAREZ MORALES Manuel Molino, 1 29.491 ALGATOCIN	2	53	Pastos	90,-
66	Alfonso Romero Iborra en representación de HDOS. PEDRO MATEO SANCHEZ Horacio Lengo, 20 29.006 MALAGA	2	56	Matorral	60,-
67	María Mena Melgar en representación de HDOS. PEDRO NAVARRO LOZAR Molino, 10 29.491 ALGATOCIN	2	57	Erial	465,- 72 m.lvalla
68	Alfonso Romero Iborra en representación de HDOS. PEDRO MATEO SANCHEZ Horacio Lengo, 20 29.006 MALAGA	2	56-A 196 m.l. de valla	Matorral	1.260,-
69	Alfonso Romero Iborra en representación de HDOS. PEDRO MATEO SANCHEZ Horacio Lengo, 20 29.006 MALAGA	3	5	Encina-erial	815,-
70	María Mena Melgar en representación de HDOS. PEDRO NAVARRO LOZAR Molino, 10 29.491 ALGATOCIN	3	61	Erial	2.645,- 126 m valla
71	Alfonso Romero Iborra en representación de HDOS. PEDRO MATEO SANCHEZ Horacio Lengo, 20 29.006 MALAGA	3	65-A	Erial	160,- 78 m. valla
72	María Mena Melgar en representación de HDOS. PEDRO NAVARRO LOZAR Molino, 10 29.491 ALGATOCIN	2	61	Matorral	210,-
73	MARTINEZ MARTINEZ Alfonso No consta 29.491 ALGATOCIN	4	339	Matorral	95,-
74	Ana Mendoza Corrales en representación de HDOS. ANDRRES MENDOZA CORRALES Alcalde José Mª Corona, 2, 11-C 29.004-MALAGA	4	320	Matorral	75,-
75	GRANJA ORTIZ Alfonso Avda. Andalucía, 12 29.491 ALGATOCIN	4	340	Matorral	145,-
76	GRANJA ORTIZ Alfonso Avda. Andalucía, 12 29.491 ALGATOCIN	2	145	Encinas	410,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
77	GRANJA ORTIZ Alfonso Avda. Andalucía, 12 29.491 ALGATOCIN	4	343	Castaño/Encinas	470,- 1 cancela
78	MENA PACHECO Rafael Avenida Andalucía, 12 29.491 ALGATOCIN	4	344	Improductivo	1.980,- 140 m. valla casetta, 20,-
79	MACIAS ORTIZ Manuel La Luna 29.491 ALGATOCIN	4	311	Frutales	3.800,- 88 m. valla Casa 100,-
80	BOTELLIN VILLALTA Carmelo Alta, 2 29.491 ALGATOCIN	4	345	Encinas	1.285,- 146 m. valla
81	PACHECO DOMINGUEZ Francisco Avda. Andalucía, 12 29.491 ALGATOCIN	2	143	Chaparros	790,-
82	GONZALEZ GRANJA Natividad Churrana, 4 29.491 ALGATOCIN	4	348	Encinas	360,-
83	GONZALEZ GRANJA Natividad Iglesia 29.491 ALGATOCIN	4	349	Olivos	225,-

Málaga, 17 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1147.*

Expediente: 2-MA-1147. Acondicionamiento de la carretera A-369 entre el p.k. 79,0 y 90,5. Término municipal: Benalauría. Provincia de Málaga.

#### EXPROPIACIONES

##### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas

personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Benalauría o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
47	RODRIGUEZ BARROSO José C/ Estación 29.491 BENALAURIA	1	13	Matorral	30,-
48	GUERRERO MATEO Antonio Iglesia, 28 29.491 BENALAURIA	5	38	Olivos	310,-
49	ALVAREZ ALVAREZ José Iglesia 29.491 BENALAURIA	1	14	Zumaque	110,-